INFORME DE SUPERVISIÓN No. _06__

Puerto Leguízamo – Putumayo **27/05/2019**

AL : Señorita Teniente de Navio,
MARIA ALEXANDRA SILVA TERNERA
Director Agencia Logística Regional Sur.

Con toda atención me permito enviar a la señorita Teniente de Navio, Directora Agencia Logística Regional Sur, el informe de supervisión No. 06 del contrato No. 013-006-2019, Correspondiente del 24 al 27 de mayo de 2019, de acuerdo a la siguiente información.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 013 – 006 – 2019,

CONTRATISTA: HUGO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO CON DESTINO A LAS UNIDADES MILITARES DE LA ARMADA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA Y ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y ORGANISMOS DE ORDEN GUBERNAMENTAL Y OTRAS PARTICULARES"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **TASD** ESTEBENSON PEREZ VALLEJO.

VALOR DEL CONTRATO: MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.164.000. 000.oo)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE de 2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:
ADICIONAL No. 001 $ 200.000.000,
ADICIONAL No. 002 $ 200.000.000,

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
013 – 006 - 2019	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION	X	SI	SI	SI	SI							

Porcentaje cumplimiento Avance 80.38% Demora _____%

3. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Referente a los requerimientos solicitados por la Fuerza Naval del Sur No. 017 al 019, se efectuó suministró mediante ordenes No. 025 y 028, entregado a satisfacción por parte del contratista hasta el 17 de mayo de 2019,

En atención a la orden de suministro No. 025 de fecha 17-04-2019 y 028, de fecha 30-04-2019, en donde se solicita el suministro Diésel marino para el punto de entrega de Puerto Leguízamo y el Encanto Amazonas, se realizaron ajustes al suministro debido a que la entrega total recibida fue de 35.249 gln diésel marino para Puerto Leguízamo y 10.300 galones para el Encanto Amazonas, para un total de 45.549 gln de Diésel marino recibidos, lo cual se aclara en los siguientes cuadros.

Orden de suministro solicitada

ORDEN SUMINISTRO	PRODUCTO	UND. MEDIDA	CANT.	VR TOTAL	LUGAR DE ENTREGA
025	Diesel marino	GALON	34.800	371.211.600	Pto Leguízamo
025	Diesel marino	GALON	7.400	87.564.200	El Encanto
028	Diesel marino	GALON	2.500	26.667.500	Pto Leguízamo
028	Diesel marino	GALON	2.800	33.132 400	El Encanto
Total			**47.500**	**518.575.700**	

Ajustes orden de suministros

ORDEN SUMINISTRO	PRODUCTO	UND. MEDIDA	CANT.	VR TOTAL	LUGAR DE ENTREGA
025	Diesel marino	GALON	34.800	371.211.600	Pto Leguízamo
025	Diesel marino	GALON	7.400	87.564.200	El Encanto
028	Diesel marino	GALON	449	4.789.483	Pto Leguízamo
028	Diesel marino	GALON	2.900	34.315.700	El Encanto
Total			**45.549**	**497.880.983**	

Valor ajustado a favor Agencia Logística Regional Sur, **Orden suministro N, 033,**	GALON	**1.951**	**$20.694.717**	

La diferencia se presenta debido a que al embarcar el total del combustible de diésel marino solicitado, en la ruta desde Cartagena de Indias hasta Puerto Leguízamo y el Encanto – Amazonas los costos no embarcados (flete sobre vacío) o conocido con el nombre de "flete muerto", entendiéndose que se habrá que reducir cantidades requeridas para cumplir con el cupo en la capacidad del transporte del producto y es deducir que los sobrecostos y gastos que el transportes terrestre y fluvial en que se incurre, se tendría que soportar el combustible no embarcado afectando el equilibrio económico de la regional sur y el contrato en mención.

Teniendo en cuenta lo anterior la capacidad mínima de transporte terrestre de combustible es de 10.200 galones y fluvial de 20.000 galones.

Las entregas de combustible realizados en los sitios diferentes del municipio de Puerto Leguízamo, se realizan en presencia del responsable encargado de la recepción del combustible autorizado por supervisor del contrato interadministrativo relacionado en los requerimientos solicitados por parte de cada unidad militar, que a su vez informa el recibido a satisfacción al supervisor del contrato interadministrativo; esto obedece a la difícil accesibilidad y desplazamiento del supervisor del contrato local a los sitios de donde se encuentran los diferentes puntos de entrega al municipio de Puerto Leguízamo.

Control Facturas Para pago.

VALOR DEL CONTRATO				**$ 1.164.000.000**
SALDO ANTERIOR CONTRATO 013-006-2019				**$ 604.747.322**
Adicional 001				**$ 200.000.000**
Orden de Suministro	**Factura N°**	**Fecha**	**Valor**	**Saldo**
025.	3934	13/05/2019	376.001.083	228.746.239
028.	3933	10/05/2019	121.879.900	106.866.339
Valor suministro mes			**497.880.983**	
Valor Ejecutado a 27 mayo de 2019				**$ 1.257.133.661**
% Ejecución Contrato				**80,38%**
Saldo Contrato.				**$ 106.866.339**
Adicional 002			**$200.000.000**	**$ 306.886.339**

A razón del incremento de consumos de combustible y dando cumplimiento a los abastecimientos se realizó Adicional No. 001, al contrato, por valor de Doscientos Millones de Pesos mcte y se solicitó Adicional No.002, al contrato por valor de Doscientos Millones de Pesos Mcte,

4. RECOMENDACIONES

Se solicita impartir instrucciones a la coordinación de abastecimientos con el fin de adelantar adicional No. 002 y avanzar en nuevo proceso de la contratación para el suministro de combustible, con los aspectos a considerar para el segundo Trimestre de la presente vigencia, y dar cumplimiento a los convenios y contratos interadministrativos.

Se solicita realizar trámite de pago por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($497.880..983.oo).

Cordialmente,

TASD; ESTEBENSON PEREZ VALLEJO
Supervisor del contrato N° 013-006-2019

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

Red No 2019-513-007424-2
Fecha 27/05/2019 11:12:13 Us Rad. ORFI.HERNANDEZ
Destino: Grupo de Gestión Administrativ
Remitente: (FUN) Teniente de Navio M-500
Fecha actual: 28/05/2019 8:51:02
Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARE



